ECONOMIST&JURIST

Redacción

# Constitución Española

La Constitución Española es la norma fundante de nuestro ordenamiento jurídico. Mediante esta norma quedan sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos garantizando una serie de derechos fundamentales para la convivencia de nuestra sociedad. Puedes acceder a su articulado, haciendo *click* en los enlaces y si quieres acceder a Casos Reales en los que se aplica esta normativa puedes verlos a través de este enlace.

?

[legislacion marginal="69726834"]
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF